

---

## Bases de participación

---

Fecha límite entrega de candidaturas: 31 de marzo de 2022



Premios a la  
**Innovación**  
Smart Primary

CONGRESO SMART PRIMARY

26 Y 27 DE ABRIL DE 2022

[info@smartprimary.net](mailto:info@smartprimary.net)

## BASES DE PARTICIPACIÓN PREMIOS SMART PRIMARY

1. Presentación y objetivo.....	2
2. Categorías.....	2
3. Participantes, formas de presentación y plazos .....	3
4. Criterios de evaluación.....	3
5. Jurado .....	6
6. Entrega de premios .....	6
7. Aceptación de las bases .....	6
8. Privacidad y confidencialidad.....	6

## 1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVO

El comité organizador del congreso Smart Primary presenta las bases de participación de la I edición de los “**Premios Smart Primary**”, como reconocimiento a las personas, empresas u organismos que han destacado por la **innovación, evolución y mejora del sector primario y logística asociada, derivadas de la transformación digital y de la explotación inteligente de la información.**

El objetivo es premiar tanto a quienes hayan llevado a la práctica proyectos para transformar digitalmente procesos del sector primario, como que hayan aportado un modelo eficiente y sostenible para explotar los datos mediante las últimas tecnologías. Del mismo modo a los proyectos e ideas innovadoras que, siendo posibles tecnológicamente, todavía no han tenido la oportunidad de llevarse a cabo también serán reconocidas

Todo ello con el fin de dar a conocer entre las empresas del sector primario las posibilidades que las actuales tecnologías nos brindan y dar visibilidad del potencial de las mismas. Acercar a la sociedad casos de uso exitosos es vital para hacer crecer este sector, el cual, por su naturaleza, está tradicionalmente más distante de las últimas tecnologías en digitalización y gobernanza del dato.

## 2. CATEGORÍAS

Serán objeto de los Premios las siguientes categorías:

- **PERSONA RELEVANTE SMART PRIMARY.**

Dirigido a personas, domiciliadas en el territorio español, que hayan destacado por su labor y trayectoria en el impulso, difusión y divulgación de tecnologías Smart para el sector primario y su logística asociada.

- **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SMART PRIMARY.**

Dirigido a empresas, organismos, centros tecnológicos, universidades y en general entidades dedicadas a la investigación, que hayan publicado un artículo de investigación o realizado un proyecto “Smart Primary” relevante.

El artículo o proyecto debe aportar una mejora clara en al menos uno de los fundamentos que promueve este congreso: transformación digital, eficiencia, sostenibilidad y procesado inteligente del dato.

- **START-UP SMART PRIMARY.**

Start-up que se encuentre en la investigación, desarrollo o prototipado de tecnologías y herramientas con posible comercialización a pequeña escala de innovaciones Smart para cualquier sector primario y/o su logística asociada.

- **IMPULSO SMART PRIMARY PARA LA SOSTENIBILIDAD.**

Empresa u organismo que se haya caracterizado por la aplicación de tecnologías Smart para el sector primario y su logística asociada con el objetivo de alinearse en la consecución de uno o varios de los 17 objetivos de desarrollo sostenible.

- **TRANSFORMACIÓN DIGITAL SMART PRIMARY.**

Empresa u organismo que haya contribuido a la incorporación de tecnologías e innovaciones Smart para el sector primario y su logística.

### **3. PARTICIPANTES, FORMAS DE PRESENTACIÓN Y PLAZOS**

- Podrá presentarse cualquier persona mayor de 18 años, empresa u organismo público o privado.
- Cada participante podrá concursar únicamente a una de las categorías.
- Las candidaturas constarán de una memoria que incluirá los datos de contacto de la persona, empresa u organismo, así como a la categoría a la que desea participar.
- Se incluirá breve reseña e historia de la persona, empresa u organismo y se justificará los argumentos por los que opta al premio. Una carta de motivación y cartas de recomendación si las tuviese.
- Las memorias podrán incluir imágenes y otros elementos gráficos y se enviarán en formato PDF.
- Las memorias de los participantes no deben vulnerar derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros.
- La recepción de candidaturas se realizará a través de correo electrónico a la dirección: [info@smartprimary.net](mailto:info@smartprimary.net)
- La fecha límite para la recepción de candidaturas finalizará el día 31 de marzo de 2022 a las 23:59 horas.

### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

De forma general se valorará positivamente la contribución a la mejora del sector primario, el impacto en el avance de la sociedad en general, la accesibilidad universal, la creación de riqueza y el respeto al medio ambiente”.

Se valorará la innovación en el grado de aplicación de tecnologías de última generación, así como su originalidad y exclusividad. Especialmente en esta edición también tendrá peso la afectación sobre la salud y bienestar de las personas.

Adicionalmente, en cada premio concreto se fijarán los siguientes criterios:

**Premio 1: “Persona Relevante Smart Primary”**

- Trayectoria y reconocimiento tanto nacional como internacional en organismos o empresas con vinculación directa con el sector primario y su digitalización.
- Impacto económico y social de sus aportaciones de modernización inteligente en el sector primario.
- Visión o trayectoria en el corto y medio plazo.
- Generación de valor. Valor humano aportado.

**Premio 2: “Proyecto de investigación Smart Primary”**

- Impacto nacional e internacional del proyecto o artículo, así como medios reconocidos donde haya sido publicado.
- Generación de valor al sector primario a través de la tecnología.
- Accesibilidad por parte de empresas y/o sociedad, así como facilidad de implementación o producción.
- Realismo del concepto planteado en el entorno donde se pretende desarrollar.
- Validación del mercado propuesto.
- Viabilidad económica.
- Potencial de crecimiento.

**Premio 3: “Startup Smart Primary”**

- Grado de innovación, diferenciación y originalidad del negocio o proyecto presentado.
- Diversidad de tecnologías habilitadoras digitales. Se valorará positivamente el manejo de información masiva, así como la aplicación de modelos predictivos que optimicen los procesos y tareas.

- Generación de valor, ahorro de costes en el sector, eficiencia energética y respeto con el medio ambiente de la startup.
- Ejemplos de éxito que hayan tenido que demuestren su recorrido en términos económicos y de crecimiento en el corto y medio plazo.

#### **Premio 4: “Impulso Smart Primary para la Sostenibilidad”**

- Exclusividad en el mercado de la solución, negocio o proyecto presentado. Así como su desarrollo en el corto y medio plazo.
- Grado de cumplimiento con los objetivos de la Agenda de Sostenibilidad 2030 ([www.un.org](http://www.un.org)).
- Diversidad de tecnologías habilitadoras digitales que se apliquen para conseguir la eficiencia y sostenibilidad en el sector primario.
- Realismo del concepto planteado en el entorno donde se pretende desarrollar, y casos de éxito que lo avalen.
- Respeto con el medio ambiente
- Potencial de crecimiento.

#### **Premio 5: “Transformación Digital Smart Primary”**

- Impacto sobre la productividad que derive de la aplicación de la transformación digital promovida.
- Grado de mejora en los indicadores comerciales, ingresos e inversiones a raíz de la transformación digital de los procesos.
- Innovación en el modelo de negocio generado.
- Ciberseguridad que ofrece el modelo respecto a la información y datos que manejan los sistemas. Se valorará positivamente la protección de datos y la robustez de los sistemas frente a ataques externos.
- Realismo del concepto planteado en el entorno donde se pretende desarrollar y casos de éxito que lo avalen.
- Diferenciación y originalidad del modelo de transformación aplicado. Así como su desarrollo en el corto y medio plazo.

## 5. JURADO

El jurado estará compuesto por los Decanos de los diez Colegios Profesionales del comité organizador, más el Director General para el Avance de la Sociedad Digital, quien dispondrá de voto particular de calidad.

El jurado se reserva el derecho de solicitar información adicional a la presentada con el fin de comprobar la veracidad del contenido de los documentos.

## 6. ENTREGA DE PREMIOS

El jurado dará a conocer a los ganadores el día 19 de abril con publicación en la web de evento y difusión en notas de prensa y RR.SS.

La gala de entrega de premios será a cargo del jurado y será retransmitida en directo el día 27 de abril de 2022 al finalizar las ponencias del congreso.

Los titulares del premio están facultados para hacer constar en sus documentos comerciales la mención “Premio a [...] de Smart Primary”, e incluso con la reproducción del galardón que lo simboliza.

## 7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los concursantes, por su mera participación, declaran conocer y aceptar íntegramente las presentes bases. Todos los concursantes renuncian de forma expresa a efectuar impugnación alguna de las decisiones del Comité de Selección y del Jurado.

Cualquier participante podrá quedar excluido del concurso por la vulneración de cualquiera de las normas recogidas en estas bases.

## 8. PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

La organización del concurso y, especialmente, los miembros del Jurado, garantizan la confidencialidad de todos los proyectos presentados. El comité organizador de los Premio Smart Primary gestionará toda la documentación presentada por los participantes. En el desarrollo de las distintas fases de la selección, los miembros del Jurado tendrán acceso a los datos de carácter personal y los detalles de las memorias presentadas.

La organización se reserva, para la publicidad del evento, el derecho a difundir los nombres de los participantes y las líneas generales de los candidaturas presentadas y seleccionadas como competitivos para su presentación en el premio, sin entrar en

detalles específicos. Los participantes autorizan y aceptan expresamente el tratamiento de sus datos necesario para las finalidades concretadas en los párrafos precedentes de este apartado. Los organizadores del evento difundirán, a través de todos los medios a su alcance, tanto el resultado de la convocatoria como las características y aspectos más destacados por las que se han concedido a las personas y entidades que los obtengan.

En cumplimiento con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, el Responsable de sus datos es la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de la Comunidad Valenciana

Podrá ejercer, en cualquier momento, los derechos de acceso, cancelación, rectificación, oposición, limitación y portabilidad enviando escrito a [info@smartprimary.net](mailto:info@smartprimary.net).

**Alicante, a 28 de febrero de 2022**